

Memorando Nro. ARCOM-CAF-2025-0454-M

Quito, 09 de diciembre de 2025

PARA: Capt. Pablo Leonardo Izurieta Canova
Director Ejecutivo

ASUNTO: FORMULARIOS Y FORMATOS DISPUESTOS EN LA RESOLUCIÓN
ARCOM-011/25

De mi consideración:

BASE LEGAL:

La Disposición Transitoria segunda de la Resolución Nro. ARCOM-011/25 dispone que el término de hasta 5 días contados a partir de la entrada en vigencia de la Resolución, la Coordinación Administrativa Financiera de la ARCOM elaborará y aprobará un "Formulario" oficial para el control del inventario del material mineralizado decomisado, mientras se resuelve su situación jurídica, el cual deberá contener al menos, los campos de información técnica mínima necesaria que permita a la ARCOM ejercer un control efectivo y trazable del material mineralizado decomisado, garantizando una adecuada gestión y registro del mismo.

La Disposición Transitoria tercera de la Resolución Nro. ARCOM-011/25 dispone que el término de hasta 5 días contados a partir de la entrada en vigencia de la Resolución, la Coordinación Administrativa Financiera de la ARCOM elaborará y aprobará un "Formato" de Acta de entrega-recepción para el control de entrega del material mineralizado, la cual deberá contener al menos, los campos de información técnica mínima necesaria que permita a la ARCOM ejercer un control efectivo y trazable del material mineralizado decomisado, garantizando una adecuada gestión y registro del mismo.

La Resolución Nro. ARCOM-011/25 fue publicada en el Tercer Suplemento No. 177 del Registro Oficial de fecha 3 de diciembre de 2025.

FORMULARIO Y FORMATOS:

La Coordinación Administrativa Financiera conjuntamente con los funcionarios de la Dirección Administrativa y de la Dirección Financiera de la ARCOM, ha procedido a elaborar los siguientes documentos:

1. Formulario Oficial de CONTROL DE INVENTARIO DE MATERIAL MINERALIZADO;
 2. Formato de "ACTA DE INGRESO DEL MATERIAL MINERALIZADO DECOMISADO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE MINERÍA ILEGAL";
- Y,

Memorando Nro. ARCOM-CAF-2025-0454-M

Quito, 09 de diciembre de 2025

3. Formato de "ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL MATERIAL MINERALIZADO DECOMISADO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE MINERÍA ILEGAL, A LA ENAMI".

SOLICITUD:

Solicito se emitan observaciones, ajustes o comentarios respecto del formulario y formatos, los cuales adjunto; caso contrario, los documentos quedarían aprobados y entrarían oficialmente en vigencia para su aplicación a nivel nacional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Gladys Gimena Coello Gomez
COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Anexos:

- f_4_acta_entregarecep_mineralizado.doc
- f_3_acta_ingreso_mineralizado.doc
- f_5_control_de_inventario_de_material_mineralizado_arcom_(1).doc

Copia:

Sr. Mgs. Marcelo Vicente Gómez Cobos
Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica

Sr. Abg. Freddy Xavier González Chávez
Coordinador de Asesoría Jurídica

Sr. Lcdo. Francisco Javier Cobo Montalvo
Coordinador Nacional de Control Minero

Sr. Mgs. Juan Elias Nolivos Torres
Director Administrativo

Sr. Mgs. Andrés Hernando Salazar Martínez
Director Financiero